Bogotá D.C. FECHA: JUNIO de 2026

Señora Capitán de Fragata
CLAUDIA PATRICIA PÉREZ RODRIGUEZ
Jefe Departamento Administrativo y Ordenador del Gasto
Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"

ASUNTO: INFORME DE SUPERVISIÓN No. 05 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 078 -MDN-COGFM-ESDEG-2026

Respetuosamente, me dirijo a la señora Capitán de Fragata Jefe Departamento Administrativo y Ordenadora del Gasto de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", con el fin de presentar el informe de supervisión del contrato del asunto, correspondiente al **pago No. 05** según forma y condiciones de pago y actividades del plan de trabajo descritas en el contrato.

1. DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO

Contratista	**WILLIAM HERNANDO PINZÓN PÁEZ**
C.C. No.	79.063.382 de La Mesa Cundi.
Dirección Del Contratista	Carrera 115 # 11A – 30 apto. 501 Edificio NODOS Bogotá
Correo Electrónico Del Contratista	whpp72@gmail.com / william.pinzonp@esdeg.edu.co
Objeto	Prestar los servicios profesionales en la categoría "H", con el fin de gestionar la verificación y validación de los requisitos de ingreso para el personal docente en la ESDEG. de acuerdo con las necesidades establecidas y coordinar las actividades de capacitación de dicho personal, asegurando el cumplimiento de los reglamentos que regulan la labor docente de la Escuela Superior de Guerra 'General Rafael Reyes Prieto" y demás normatividad vigente.
Fecha De Suscripción	22 enero 2026
Fecha De Inicio	23 enero 2026
Plazo de ejecución	El plazo de ejecución del contrato será de once (11) meses en el 2026, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución (expedición del registro presupuestal, aprobación póliza de cumplimiento y afiliación a la ARL.)
Valor Inicial (Incluido Iva)	El valor total del contrato asciende a la suma de CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS ($59.675.000) M/TCE, sin IVA por ser régimen simplificado.
CDP (Certificado De Disponibilidad Presupuestal) No.	El valor total del contrato se subordina a las apropiaciones presupuestales del año 2026 y se pagara con cargo a la Unidad Ejecutora 15-01-02-001, de acuerdo con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 10426 de fecha 21/01/2026. Rubro presupuestal 02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES. CIENTIFICOS Y TECNICOS. REC10 expedido por el responsable de la Sección Administrativa y Presupuesto de la ESDEG.
Rp (Registro Presupuestal) No.	No. 12726 del 23 de enero 2026
Recurso presupuestal	**R10**

"Documento propiedad SIG - ESDEG. Versión vigente en la Suite Visión Empresarial SVE. Se autoriza impresión total o parcial, como documento no controlado."

Forma Y Condiciones De Pago	El valor total del contrato se cancelará en forma parcial al CONTRATISTA de la siguiente forma (menos los descuentos de ley): de la siguiente forma ONCE (11) pagos cada uno por valor de CINCO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS ($5.425.000,00) M/CTE sin IVA De conformidad con la Ley 2024 del 23 de julio de 2020 "por medio de la cual se adoptan normas de pago en plazos justos en el ámbito mercantil y se dictan otras disposiciones en materia de pago y facturación", los pagos se realizarán dentro de los cuarenta y cinco (45) días calendario siguientes a la radicación del Informe de supervisión, actividades y gestión, Documentos Soporte en Adquisiciones Efectuadas a No Obligados a Facturar y certificación de pago a Sistema de Seguridad Social y sus anexos correspondientes al pago de los aportes a Salud o FOSYGA (según aplique). Pensión (según aplique) y riesgos laborales, de acuerdo con el ingreso base de cotización establecido por ley y de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, previa situación de recursos por parte de la Dirección Nacional del Tesoro, cupo de PAC y demás tramites admirativos a que haya lugar. PARAGRAFO PRIMERO: Para el primer informe de supervisión se deberá allegar: Acta de capacitación relacionada con: Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, Compromiso anticorrupción, Acta capacitación código de integridad y servicio Público Colombiano realizada por el supervisor del contrato al contratista. (Esta capacitación está sujeta a la fecha de realización por parte del Departamento de Talento Humano) Acta de capacitación la cual el supervisor del contrato deberá dar a conocer al contratista la Política de Antisoborno implementada por el Ministerio de Defensa Nacional y los distintos canales dispuestos por el Ministerio – ESDEG denunciar cualquier acto de soborno o de corrupción (numeral 8.6.2. prácticas indebidas del Manual de Contratación y convenios emitido por el Ministerio de Defensa). PARÁGRAFO SEGUNDO: Para el ultimo tramite de pago se deberá anexar al informe de supervisión acta de entrega de las obligaciones contractuales, planilla del pago de aportes parafiscales y seguridad social la cual deberá evidenciar el pago total del valor contratado y la verificación por parte del supervisor que el contratista tiene publicado en el SIGEP el formato de publicación proactiva declaración de bienes, rentas y registro de conflicto de interés y la declaración del impuesto de renta y complementario actualizado, deberá aportar acta e cierre del expediente contractual digital. PARÁGRAFO TERCERO: De conformidad con lo establecido en la Directiva Presidencial No. 09 del 17 de Septiembre de 2020 "Lineamientos para el pago a los proveedores del Estado", en caso que el contratista este obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia, con lo dispuesto en la Resolución No. 000042 del 5 de mayo de 2020, y las normas que las modifiquen o sustituyan. Así mismo, el contratista deberá haber efectuado el proceso de Validación de la factura electrónica en el Sistema SECOP II, de conformidad con lo señalado sobre el particular por Colombia Compra Eficiente.

"Documento propiedad SIG - ESDEG. Versión vigente en la Suite Visión Empresarial SVE. Se autoriza impresión total o parcial, como documento no controlado."

	PARÁGRAFO CUARTO: Los pagos de que trata esta cláusula se efectuarán mediante consignación en la Cuenta de Ahorros No. 0400002358 Banco BBVA, señalada por EL CONTRATISTA o en otro banco o cuenta que el Contratista designe con anterioridad al vencimiento del pago, con sujeción a lo previsto en las disposiciones cambiarias, por medio de aviso escrito con no menos de treinta (30) días calendario de anticipación, previa entrega de la certificación bancaria y activación de la cuenta en el SIIF. PARÁGRAFO QUINTO: EL CONTRATANTE no se responsabilizará por la demora presentada en el pago a EL CONTRATISTA cuando ella fuere ocasionada por encontrarse incompleta la documentación que sirva de soporte para el trámite o no se ajuste a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente contrato o sea allegada extemporáneamente y no tendrán por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. PARÁGRAFO SEXTO: EL CONTRATANTE no se hará responsable de las sumas que excedan el valor total establecido en el presente contrato o no estén estipuladas dentro del objeto de este.
Modificatorio	

TIPO DE MODIFICATORIO	MODIFICATORIO No.	FECHA	CLAUSULA MODIFICADA No.	RESUMEN DEL MODIFICATORIO
ADICIÓN-REDUCCIÓN-SUSPENSIÓN-OTROS	NA	NA	NA	NA

Valor Final (+ modificatorio)	NA
Plazo De Ejecución Final (+ modificatorio)	NA
Nombre Del Supervisor	CR. CRISTIAN ANDRES MEZU OROZCO
Número De Resolución De Nombramiento	001 del 5 de enero 2026
Teléfono De Contacto	**3134377636**
Correo Electrónico	**cristian.mezu@esdeg.edu.co**

1.1 CAMBIO DE SUPERVISOR

Nombre Del Supervisor	
Número De Resolución De Nombramiento	
Teléfono De Contacto	
Correo Electrónico	
Motivo del Cambio de supervisor	

"Documento propiedad SIG - ESDEG. Versión vigente en la Suite Visión Empresarial SVE. Se autoriza impresión total o parcial, como documento no controlado."

2. GARANTÍAS

2.1. Las obligaciones contractuales se respaldan con la siguiente póliza:

Póliza No14-46-101161702 de fecha 22 de enero de 2026, expedida por SEGUROS DEL ESTADO y aprobada mediante acta No. 078 de fecha del 23 de enero del 2026 que cubre los siguientes amparos, así:

RIESGO ASEGURADO	DESDE	HASTA	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento Del Contrato	22/01/2026	10/07/2027	$11.935.000

Modificación de la póliza: **N/A**

3. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

No.	OBLIGACIONES ESPECIFICAS
1	Revisar requisitos para clasificar, categorizar, reclasificar, recategorizar a los docentes, según lo establecido en el reglamento docente y consolidar la información para ser presentada en el respectivo comité.
2	Coordinar la convocatoria del "Comité De Clasificación Y Categorización de Docentes e Investigadores" y elaborar las respectivas actas.
3	Participar en la construcción y actualización de los documentos que establezcan lineamientos en referencia a la vinculación y administración del personal docente.
4	Gestionar las actividades de capacitación docente.
5	Gestionar y mantener actualizado el archive digital de la información, insumo para generar estadísticas que requiera la Vicedirección Académica.
6	Consolidar y actualizar la información histórica de los docentes ESDEG y sus procesos de capacitación.
7	Revisar y consolidar la información necesaria y correspondiente a la plantilla SNIES. de la capacitación docente.
8	Cumplir con las demás actividades requeridas por el supervisor del contrato y que sean acordes al objeto a contratar.
9	Guardar y mantener la debida reserva sobre algún tipo de información, estructura o composición organizacional de la guarnición militar que por efectos de la ejecución del presente contrato llegue a conocer de acuerdo con lo establecido en la Directiva de seguridad de la información.
10	Asistir, a las reuniones virtuales y/o presenciales que sean citados por el supervisor del contrato.
11	Hacer acta de entrega física de toda la documentación manejada y archivos digitales, informar sobre el estado actual de las obligaciones especificas objetos del contrato.
12	Cumplir con la normatividad interna de ESDEG en especial con el manual de convivencia.
13	Las demás obligaciones contenidas en el artículo 5 de la ley 80 de 1993 así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.
14	Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto, no existe. ni existirá ningún tipo de subordinación ni vínculo laboral alguno del CONTRATISTA con el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES - ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO.

"Documento propiedad SIG - ESDEG. Versión vigente en la Suite Visión Empresarial SVE. Se autoriza impresión total o parcial, como documento no controlado."

PLAN DE TRABAJO

No.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	ENTREGABLE
1	Gestionar las actividades de capacitación docente, dejando planillas soporte de este proceso.	Pantallazo correo Informando reunión virtual revisión programas académicos (anexo 1)
2	Revisar requisitos para categorizar a los docentes, según lo establecido en el reglamento docente.	Pantallazo soporte donde reposan los expedientes digitales PC Unidad C Proac para el comité extraordinario de clasificación y categorización del 27 de mayo. (anexo 2)
3	Elaborar las presentaciones para el comité de categorización, clasificación y recategorización docente.	Presentación Categorización del 27 mayo 2026 (anexo 3)
4	Revisar los planes de trabajo de los docentes militares nacionales y extranjeros	Pantallazo correo plazo entrega planes de trabajo 1er sem 2026 (anexo 4)
5	Convocar, asistir y liderar el comité de categorización y clasificación docente.	Pantallazo correo recordatorio comité ordinario de categorización 27 de mayo. (anexo 5)
6	Realizar las actas correspondientes con reuniones que tengan que ver con docentes.	Acta No. 01261139 comité de clasificación y categorización 27 de mayo. (anexo 6)
7	Enviar copia de las carpetas de los docentes aprobados en comité de categorización, al departamento de talento Humanos para su registro en la base de dates.	Oficio No. 0126108975 de fecha 02 de junio entrega 13 carpeta a DETAH. (anexo 7)
8	Participar en las reuniones que el jefe de programas académicos indique.	Pantallazo correo recordatorio e instrucciones reunión virtual revisión de programas académicos para el 2027. (anexo 8)
9	Participar en la construcción y actualización de los documentos que establezcan lineamientos en referencia a la vinculación y administración del personal docente.	Pantallazo correo respuesta plazo para subir a la suite visión y respuesta requerimiento histórico de la reclasificación y recategorización de los Docentes ESDEG desde el 2015 a la fecha. (anexo 9)
10	Planear. organizar y/o Participar en todas las actividades establecidas con los docentes.	Pantallazo correo soporte realización reunión virtual revisión de programas académicos para el 2027. (anexo 10)
11	Organizar revisar y alimentar la base de datos de los docentes de la ESDEG, manteniéndola actualizada.	Pantallazo soporte donde reposan las bases de datos de los Docentes ESDEG en los

"Documento propiedad SIG - ESDEG. Versión vigente en la Suite Visión Empresarial SVE. Se autoriza impresión total o parcial, como documento no controlado."

		expedientes digitales PC Unidad C Proac (anexo 11)
12	Dar cumplimiento a la programación al plan de capacitación para el primer semestre según lo programado.	Esta actividad no se realizo durante el presente lapso.

4. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SOCIAL Y PARAFISCALES

El contratista manifiesta bajo la gravedad de juramento que se encuentra dando estricto cumplimiento a la obligación consagrada en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, el parágrafo 2 del artículo 1 de la ley 828 de 2003, en concordancia con el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, Decreto 0723 de 2013, Decreto 2353 de 2015, Decreto 780 de 2016, Decreto 1273 de 2018 y demás normas reglamentarias y complementarias vigentes durante la ejecución del presente contrato, se verificó y certifico que el Contratista cumple con las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (cajas de compensación familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- cuando aplique) y se anexa para tal fin, las planillas soportes del cumplimiento por parte del contratista.

FECHA DE PAGO	NÚMERO DE PLANILLA	HONORARIOS MENSUALES	INGRESO BASE COTIZACIÓN (40%)	SISTEMA DE SALUD (12,5%)	SISTEMA DE PENSIÓN (16%)	ARL
12/03/2026	64834501	$5.425.000	$2,170,000	$271,300	$347,200	$11,400
17/03/2026	68378465	$5.425.000	$2,170,000	$73.700	$94.200	$3.200
06/04/2026	72952746	$5.425.000	$2,170,000	$271,300	$347,200	$11,400
05/05/2026	80437789	$5.425.000	$2,170,000	$271,300	$347,200	$11,400
12/06/2026	90013401	$5.425.000	$2,170,000	$271,300	$347,200	$11,400

Nota: Deben relacionar todas las planillas pagas del presente contrato.

5. CRITERIO DE EVALUACIÓN MENSUAL

Yo, CR. CRISTIAN ANDRES MEZU OROZCO supervisor del contrato, verifiqué las actividades realizadas por EL CONTRATISTA y certifico que están acorde a las obligaciones específicas y al plan de trabajo pactadas en el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES NO. 078-MDN-COGFM-ESDEG-2026**, por lo tanto, se recibe a satisfacción el cumplimiento de las obligaciones correspondientes al **pago No. 05** según forma y condiciones de pago y actividades del plan de trabajo descritas en el contrato.

CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
45,45%

6. BALANCE

BALANCE	
DESCRIPCIÓN	**VALORES**
VALOR INCIAL CONTRATO	$ 59,675,000
VALOR ADICIÓN	0
VALOR REDUCCIÓN	0
VALOR PAGADO	$21.700.000
PAGO PARA ESTE INFORME	$5.425.000
PENDIENTE POR PAGAR	$ 32.550.000

"Documento propiedad SIG - ESDEG. Versión vigente en la Suite Visión Empresarial SVE. Se autoriza impresión total o parcial, como documento no controlado."

7. ANEXOS

ANEXO	HOJAS
PLANILLA EPS MAYO	1
Certificado de aplicación Retención en la Fuente	1
Anexo 1. Pantallazo correo Informando reunión virtual revisión programas académicos	1
Anexo 2. Pantallazo soporte donde reposan los expedientes digitales PC Unidad C Proac para el comité extraordinario de clasificación y categorización del 27 de mayo.	1
Anexo 3. Presentación Categorización del mayo 27 2026	1
Anexo 4. Pantallazo correo plazo entrega planes de trabajo 1er sem 2026	1
Anexo 5. Pantallazo correo recordatorio comité ordinario de categorización 27 de mayo.	1
Anexo 6. Acta No. 01261139 comité de clasificación y categorización 27 de mayo.	1
Anexo 7. Oficio No. 0126108975 de fecha 02 de junio entrega 13 carpeta a DETAH.	1
Anexo 8. Pantallazo correo recordatorio e instrucciones reunión virtual revisión de programas académicos para el 2027.	1
Anexo 9. Pantallazo correo respuesta plazo para subir a la suite visión y respuesta requerimiento histórico de la reclasificación y recategorización de los Docentes ESDEG desde el 2015 a la fecha..	2
Anexo 10. Pantallazo correo soporte realización reunión virtual revisión de programas académicos para el 2027.	1
Anexo 11. Pantallazo soporte donde reposan las bases de datos de los Docentes ESDEG en los expedientes digitales PC Unidad C Proac	1

Atentamente,

CONTRATISTA:

PS. CR. (r) WILLIAM HERNANDO PINZÓN PÁEZ
CC: 79.063.382 de La Mesa, Cundinamarca
TEL: 3502656780
Correo Electrónico: **whpp72@gmail.com**

SUPERVISOR:

CR. CRISTIAN ANDRES MEZU OROZCO
Oficial Jefe Programas Académicos ESDEG
CC: 6394661
TEL: 3134377636
Correo Electrónico: **cristian.mezu@esdeg.edu.co**

Archivado en: 15.103.12.5 Contrato de prestación de servicios 2026.

"Documento propiedad SIG - ESDEG. Versión vigente en la Suite Visión Empresarial SVE. Se autoriza impresión total o parcial, como documento no controlado."

ANEXO 1

Outlook

Reunión virtual Revisión de programas Académicos para el año 2027

Organizador	PS. William Hernando Pinzón Páez <william.pinzonp@esdeg.edu.co>
Hora de la reunión	Este evento ocurrió el Hace 21 horas (Mar 16/06/2026, de 10:00 a 17:30)
Ubicación	VIRTUAL
Mi respuesta	Aún no respondido
Asistentes necesarios	CN. Camilo Andrés Franco Gómez, CR. Jesus Ferney Diaz Burgos, MY. Carlos Fernando Barreto Manjarres, PS. Maria Alejandra Romero Rosales, TC. Gabriel Torres Gómez, TC. Rene Alejandro Garcia Chacon, CR. Pablo Ernesto Ramirez Gomez, CR. Jorge Mauricio Cardona Angarita, DO. DESIDERIO LOPEZ NIÑO, GESTOR ACADEMICO MAEDH, Gestor Académico MAEEG, Gestor Académico MAECI, Gestor Académico ESSDN y MAESD C.R, PS. Juan Manuel Jiménez Hernández, CR. Cristian Andres Mezu Orozco, PS. Lesly Carolina Revelo Castro, CR. OSCAR OTONIEL TORRES CONDE, CR. (R) Hernan Alfonso Contreras Ruiz, DETIL - Departamento Ética y Liderazgo, DEEST - Departamento Estrategia, PS. Lyna Johana García Silva, TC. Gina Paola Garzon Mendez, TC RUTH ELENA CHICO GARRIDO, PS. LINA NATALIA BARRERA ZEA, PS. MAURICIO REYES DIAZ, CR. Julio Andres Prieto Lopez, TC. Oscar Fabian Ochica Vargas, TC. Edwing Javier Vargas Garcia, TC. Diego Alejandro Sanabria Castro, SV. Oscar David Peña Morales, TN. Jose Dayan Castrillon Muñoz, TC. Javier Antonio Garzon Lancheros, CR. (R) Jorge Alexander Martinez Lozano, DO. POLO PUENTES FERNANDO ANDRES, PS. William Hernando Pinzón Páez
Asistentes opcionales	DO. FABIO BAQUERO VALDES, MY. Mauricio Lopez Gomez, DO. DAVID BARRERO BARRERO, DO. GUILLERMO ARVEY OROZCO BECERRA, Marcos Andres Barrera Castiblanco, DO. JORGE LUIS MEJIA ROSAS, camila.carrillo.esdeg@gmail.com
Mensaje enviado	Mar 16/06/2026 16:31

Me permito informar qué, el proceso institucional de **Revisión de programas Académicos para el año 2027**, queda de la siguiente manera:

Las presentaciones se realizarán en reunión virtual así:

Día 16 de junio de 10:00 a 11:00, en el siguiente orden:

Representante Estudiantes Curso CAEM: **10:00 - 10:30**

Estudiantes CEM, CIM y diferentes postgrados: **10:30 - 11:00**

Día 16 de junio de 14:00 a 16:00, en el siguiente orden:

Docentes: **14:00 - 14:50**

Personal Administrativo: **15:00 - 15:50**

Reunión de Microsoft Teams

Unirse: https://teams.microsoft.com/meet/292243795092741?p=Mn8SX8HUGCUBLOGSWd

Id. de reunión: 292 243 795 092 741

Código de acceso: 5rj3cg35

¿Necesita ayuda? | Referencia del sistema

Para organizadores: Opciones de la reunión

ANEXO 2

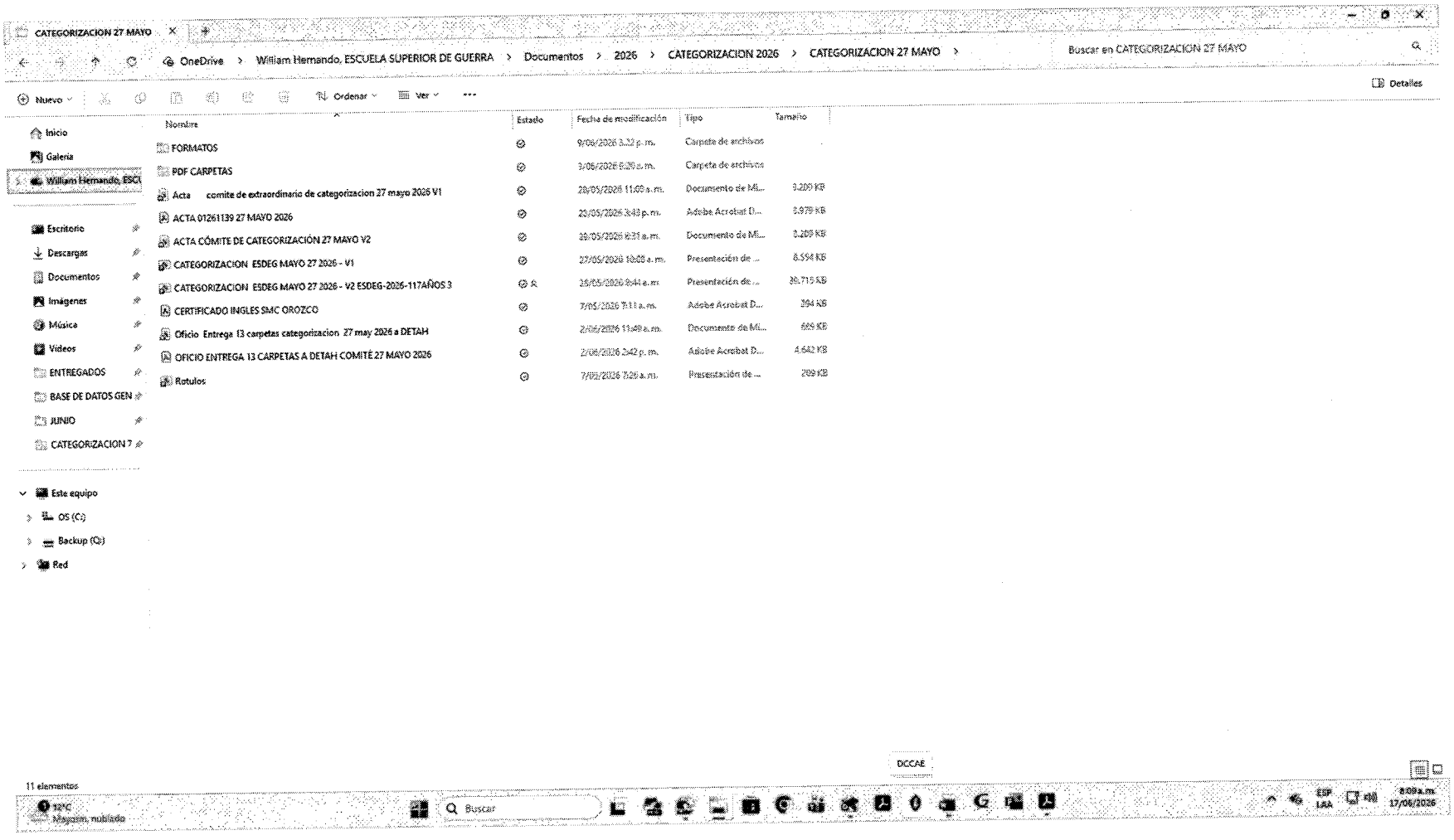
CATEGORIZACION 27 MAYO
OneDrive › William Hernando, ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA › Documentos › 2026 › CATEGORIZACION 2026 › CATEGORIZACION 27 MAYO ›
Buscar en CATEGORIZACION 27 MAYO
Nuevo
Ordenar
Ver
Detalles
Inicio
Galería
William Hernando, ESCU
Escritorio
Descargas
Documentos
Imágenes
Música
Videos
ENTREGADOS
BASE DE DATOS GEN
JUNIO
CATEGORIZACION 7
Este equipo
OS (C:)
Backup (Q:)
Red
Nombre
Estado
Fecha de modificación
Tipo
Tamaño
FORMATOS
9/06/2026 3:32 p. m.
Carpeta de archivos
PDF CARPETAS
3/06/2026 8:26 a. m.
Carpeta de archivos
Acta comite de extraordinario de categorizacion 27 mayo 2026 V1
28/05/2026 11:05 a. m.
Documento de Mi...
9.209 KB
ACTA 01261139 27 MAYO 2026
23/05/2026 3:43 p. m.
Adobe Acrobat D...
8.979 KB
ACTA CÓMITE DE CATEGORIZACIÓN 27 MAYO V2
28/05/2026 8:21 a. m.
Documento de Mi...
9.209 KB
CATEGORIZACION ESDEG MAYO 27 2026 - V1
27/05/2026 10:08 a. m.
Presentación de ...
8.594 KB
CATEGORIZACION ESDEG MAYO 27 2026 - V2 ESDEG-2026-117AÑOS 3
26/05/2026 8:44 a. m.
Presentación de ...
39.715 KB
CERTIFICADO INGLES SMC OROZCO
7/05/2026 7:11 a. m.
Adobe Acrobat D...
394 KB
Oficio Entrega 13 carpetas categorizacion 27 may 2026 a DETAH
2/06/2026 11:49 a. m.
Documento de Mi...
699 KB
OFICIO ENTREGA 13 CARPETAS A DETAH COMITÉ 27 MAYO 2026
2/06/2026 2:42 p. m.
Adobe Acrobat D...
4.642 KB
Rotulos
7/05/2026 7:29 a. m.
Presentación de ...
209 KB
11 elementos
DCCAE
12°C
Mayorm. nublado
Buscar
ESP
LAA
8:09 a. m.
17/06/2026

ANEXO 3



1

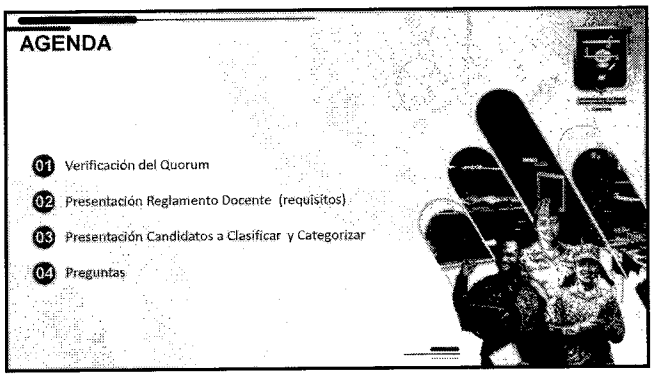

2



3

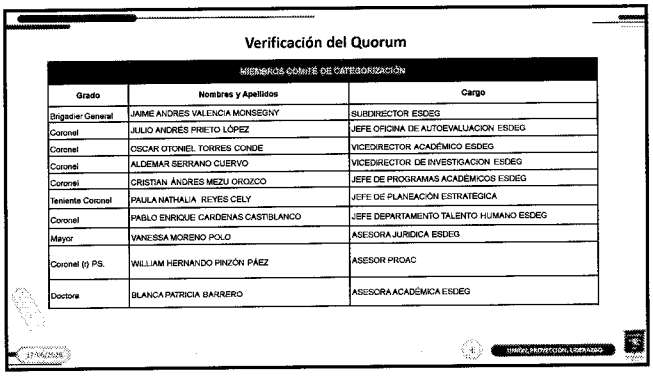

Grado	Nombres y Apellidos	Cargo
Brigadier General	JAIME ANDRES VALENCIA MONSEGNY	SUBDIRECTOR ESDEG
Coronel	JULIO ANDRÉS PRIETO LÓPEZ	JEFE OFICINA DE AUTOEVALUACION ESDEG
Coronel	OSCAR OTONIEL TORRES CONDE	VICEDIRECTOR ACADÉMICO ESDEG
Coronel	ALDEMAR SERRANO CUERVO	VICEDIRECTOR DE INVESTIGACION ESDEG
Coronel	CRISTIAN ANDRES MEZU OROZCO	JEFE DE PROGRAMAS ACADÉMICOS ESDEG
Teniente Coronel	PAULA NATHALIA REYES CELY	JEFE DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA
Coronel	PABLO ENRIQUE CARDENAS CASTIBLANCO	JEFE DEPARTAMENTO TALENTO HUMANO ESDEG
Mayor	VANESSA MORENO POLO	ASESORA JURIDICA ESDEG
Coronel (r) PS.	WILLIAM HERNANDO PINZÓN PÁEZ	ASESOR PROAC
Doctora	BLANCA PATRICIA BARRERO	ASESORA ACADÉMICA ESDEG

4



5



6

ANEXO 9

Outlook

Entrega planes de trabajo docentes militares firmados.

Desde PS. William Hernando Pinzón Páez <william.pinzonp@esdeg.edu.co>

Fecha Jue 07/05/2026 9:59

Para CN. Camilo Andrés Franco Gómez <camilo.francog@esdeg.edu.co>; CR. Julio Cesar Buenaventura Nuñez <julio.buenaventura@esdeg.edu.co>; CR. Jesus Ferney Diaz Burgos <jesus.diazb@esdeg.edu.co>; CR. MILENA ELIZABETH REALPE DIAZ <milena.realpe@esdeg.edu.co>; TC. Edward Ivan Murcia Villamil <edward.murcia@esdeg.edu.co>; MY. Carlos Fernando Barreto Manjarres <carlos.barreto@esdeg.edu.co>; SLP. Wilmer Villamil Leon <wilmer.villamil@esdeg.edu.co>; PS. Maria Alejandra Romero Rosales <maria.romeror@esdeg.edu.co>; TC. Gabriel Torres Gómez <gabriel.torresg@esdeg.edu.co>; TC. Rene Alejandro Garcia Chacon <rene.garcia@esdeg.edu.co>; CR. Pablo Ernesto Ramirez Gomez <pablo.ramirezg@esdeg.edu.co>; CR. Jorge Mauricio Cardona Angarita <jorge.cardonaa@esdeg.edu.co>; DO. DESIDERIO LOPEZ NIÑO <desiderio.lopez@esdeg.edu.co>; GESTOR ACADEMICO MAEDH <gacademicoMAEDH@esdeg.edu.co>; Gestor Académico MAEEG <gacademicoMAEEG@esdeg.edu.co>; Gestor Académico MAECI <gacademicomaeci@esdeg.edu.co>; Gestor Académico ESSDN y MAESD C.R <gacademicoESSDN@esdeg.edu.co>; PS. Juan Manuel Jiménez Hernández <juan.jimenezh@esdeg.edu.co>; CR. Cristian Andres Mezu Orozco <cristian.mezu@esdeg.edu.co>; PS. Lesly Carolina Revelo Castro <lesly.revelo@esdeg.edu.co>; CR. OSCAR OTONIEL TORRES CONDE <oscar.torresc@esdeg.edu.co>; SS. Jhon Alexander Yate Mendoza <jhon.yate@esdeg.edu.co>; DEEJC - Departamento Ejército <correo-deejc@esdeg.edu.co>; DEARC - Departamento Armada - CN. Camilo Andrés Franco Gómez <correo-dearc@esdeg.edu.co>; CR. (R) Hernan Alfonso Contreras Ruiz <hernan.contrerasr@esdeg.edu.co>; DETIL - Departamento Ética y Liderazgo <correo-detil@esdeg.edu.co>; DELOG - Departamento de Logística <correo-delog@esdeg.edu.co>; DEEST - Departamento Estrategia <correo-deest@esdeg.edu.co>; PS. Lyna Johana García Silva <lyna.garcia@esdeg.edu.co>; TC. Gina Paola Garzon Mendez <gina.garzonm@esdeg.edu.co>; TC RUTH ELENA CHICO GARRIDO <ruth.chicog@esdeg.edu.co>; PS. LINA NATALIA BARRERA ZEA <lina.barrera@esdeg.edu.co>; CR. Pablo Enrique Cardenas Castiblanco <pablo.cardenas@esdeg.edu.co>; CR. Julio Andres Prieto Lopez <julio.prieto@esdeg.edu.co>; TC. Oscar Fabian Ochica Vargas <oscar.ochica@esdeg.edu.co>; TC. Edwing Javier Vargas Garcia <edwing.vargas@esdeg.edu.co>; TC. Diego Alejandro Sanabria Castro <diego.sanabriac@esdeg.edu.co>; MY. Paola Andrea Rodriguez Vargas <paola.rodriguezv@esdeg.edu.co>; SV. Oscar David Peña Morales <oscar.pena@esdeg.edu.co>; CR. Julio Arturo Pinzon Gutierrez <julio.pinzong@esdeg.edu.co>

Respetados jefes de departamento y/o programas,

De manera atenta, me permito recordar que el día de hoy, con plazo máximo 16:00 horas, deben quedar firmados y entregados los planes de trabajo correspondientes a los docentes militares, de acuerdo con las coordinaciones realizada con los encargados.

Lo anterior, teniendo en cuenta que el personal saldrá próximamente para la práctica geoestratégica internacional, situación que podría generar retrasos en la entrega de estos documentos, debido a que posteriormente no se contará con la disponibilidad del personal para las respectivas firmas.

Agradezco su apoyo y gestión para dar cumplimiento dentro del plazo establecido.
Cordialmente,

Coronel (R). WILLIAM HERNANDO PINZÓN PÁEZ
Asesor PROAC
Correo william.pinzonp@esdeg.edu.co | Teléfono:
(+57) 3502656780
www.esdegue.edu.co

Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", Bogotá D.C., Colombia

ANEXO 5

Outlook

Recordatorio – Comité Ordinario de Clasificación y Categorización 27 de mayo 16:00 horas.

Desde PS. William Hernando Pinzón Páez <william.pinzonp@esdeg.edu.co>

Fecha Mié 27/05/2026 11:10

Para CR. ALDEMAR SERRANO CUERVO <aldemar.serrano@esdeg.edu.co>; CR. Julio Andres Prieto Lopez <julio.prieto@esdeg.edu.co>; SVCIM. DANIEL VILLAZON VIDALES <daniel.villazon@esdeg.edu.co>; CR. OSCAR OTONIEL TORRES CONDE <oscar.torresc@esdeg.edu.co>; PS. MARIA LUCRECIA LEGUIZAMON PAREDES <maria.leguizamon@esdeg.edu.co>; CR. Cristian Andres Mezu Orozco <cristian.mezu@esdeg.edu.co>; TC. PAULA NATHALIA REYES CELY <paula.reyes@esdeg.edu.co>; CR. Pablo Enrique Cardenas Castiblanco <pablo.cardenas@esdeg.edu.co>; MY. Vanessa Moreno Polo <vanessa.moreno@esdeg.edu.co>; PS. BLANCA PATRICIA BARRERO DE RIVERA <patricia.barrero@esdeg.edu.co>; PS. Lyna Johana García Silva <lyna.garcia@esdeg.edu.co>; PS. William Hernando Pinzón Páez <william.pinzonp@esdeg.edu.co>

Estimados Integrantes del comité,

Cordial saludo,

Me permito recordar que el **primer Comité Ordinario de Clasificación y Categorización se realizará hoy 27 de mayo 16:00 horas Sala de Juntas Cuarto piso Edificio administrativo ESDEG.**

En este sentido, solicito amablemente su asistencia para el desarrollo de este comité.

Agradezco de antemano su atención.

Cordialmente,

Coronel (R). WILLIAM HERNANDO PINZÓN PÁEZ
Asesor PROAC
Correo william.pinzonp@esdeg.edu.co | Teléfono:
(+57) 3502656780
www.esdegue.edu.co

Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", Bogotá D.C., Colombia

ANEXO 6

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA
"General Rafael Reyes Prieto"
Colombia

ACTA GENERAL

Acta N°	01261139	MDN-COGFM-JEMC-ESDEG- SBESG -VACAD-PROAC	
Asunto	Comité Ordinario de Clasificación y Categorización		
Lugar y Fecha	Bogotá D.C. 27 de mayo de 2026		
Hora Inicio	16:00 Horas	Hora Finalización	17:00 Horas
Unidad /Proceso y/o Dependencia Productora		Vicedirección Académica	
Ausentes	CR. CRISTIAN ÁNDRES MEZU OROZCO Jefe Programas Académicos TC. PAULA NATALIA REYES CELY Jefe Planeación Estratégica		

Orden del día:

1. Saludo
2. Verificación del quórum.
3. Presentaciones docentes para clasificar, categorizar y recategorizar
4. Conclusión reunión.
5. Resumen de las decisiones del Comité

Moderador:

Coronel (R) WILLIAM HERNANDO PINZÓN PAEZ

Desarrollo:

1. SALUDO.

Inicia la reunión el señor Brigadier General. JAIME ANDRES VALENCIA MONSEGNY Subdirector de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", verificando la asistencia de los miembros del comité, el parte de personal militar y civil asistente, posteriormente presenta un cordial saludo a todo el personal asistente.

2. VERIFICACIÓN DE QUORUM.

1. BG. JAIME ANDRES VALENCIA MONSEGNY	Subdirector ESDEG
2. CR. JULIO ANDRÉS PRIETO LÓPEZ	Jefe Oficina de Autoevaluación
3. CR. OSCAR OTONIEL TORRES CONDE	Vicedirector Académico.
4. CR. ALDEMAR SERRANO CUERVO	Vicedirector de Investigaciones
5. CR. CRISTIAN ÁNDRES MEZU OROZCO	Jefe Programas Académicos
6. TC. PAULA NATALIA REYES CELY	Jefe Planeación Estratégica
7. CR. PABLO ENRIQUE CARDENAS CASTIBLANCO	Jefe Dpto. Talento Humano
8. MY. VANESSA MORENO POLO	Asesora Jurídica ESDEG
9. CR (R). WILLIAM HERNANDO PINZÓN PÁEZ	Asesor PROAC
10. DRA. BLANCA PATRICIA BARRERO	Asesora Académica ESDEG

Se verifica la asistencia de los miembros del comité de categorización, determinando que, **SI EXISTE QUORUM** para la realización del Comité.

"Documento propiedad SIG - ESDEG. Versión vigente en la Suite Visión Empresarial SVE. Se autoriza impresión total o parcial, como documento no controlado."

ANEXO 4

COMUNICACIÓN INTERNA

Radicado No. 0126108975ESDEG/MDN-COGFM-JEMCO-ESDEG-SBESG-VACAD-PROAC

Bogotá D.C., 02 de junio de 2026

Para : DETAH

De : VACAD

Asunto: Envió carpetas comité extraordinario de clasificación y categorización.

Con toda atención me permito enviar al señor Coronel Jefe del Departamento de Talento Humano ESDEG, las carpetas con la documentación requerida de un personal de Docentes Militares, los cuales fueron clasificados y categorizados, en el comité llevado a cabo el pasado 27 de mayo 2026 mediante acta No. 01261139 como se relaciona a continuación:

CLASIFICACIÓN Y CATEGORIZACIÓN

No.	ASPIRANTE DOCENTE	CLASIFICACIÓN	CATEGORÍA	DECISIÓN COMITÉ
1	CT. GUERRA MOLINA RENE ALONSO	DOCENTE MILITAR	ASOCIADO	APROBADO
2	MY. CIFUENTES TRUJILLO ANA MARIA	DOCENTE MILITAR	AUXILIAR	APROBADO
3	TC. GONZALEZ CARRASCO LEONARDO JAVIER	DOCENTE MILITAR	AUXILIAR	APROBADO
4	TC. JIMENEZ ALVAREZ MICHAEL MAURICIO	DOCENTE MILITAR	AUXILIAR	APROBADO
5	TC. BELLO VERGARA OSCAR GIOVANY	DOCENTE MILITAR	AUXILIAR	APROBADO
6	TC. ALBARRACIN PUERT RICARDO ANDRES	DOCENTE ADJUNTO	N/A	APROBADO
7	CT. MATEUS LUNA GLORIA PATRICIA	DOCENTE ADJUNTO	N/A	APROBADO
8	TC. VASQUEZ RUIZ MARIA CAROLINA	DOCENTE ADJUNTO	N/A	APROBADO
9	TC. LEAL HERNANDEZ EDILBERTO	DOCENTE ADJUNTO	N/A	APROBADO
10	TC. BROCHERO BARRAGAN ANDRES	DOCENTE ADJUNTO	N/A	APROBADO
11	TC. BECERRA DOMINGUEZ DAVID GUSTAVO	DOCENTE ADJUNTO	N/A	APROBADO
12	TC. DELGADO MARTINEZ JULIAN ANDRES	DOCENTE ADJUNTO	N/A	APROBADO
13	TC. GARZON LANCHEROS JAVIER ANTONIO	DOCENTE MILITAR	AUXILIAR	APROBADO

Atentamente,

Coronel OSCAR OTONIEL TORRES CONDE
Vicedirector Académico Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"

Carrera 11 No. 102-50
Celular: 3102739049
www.cgfm.mil.co

ANEXO 8

Outlook

Recordatorio Reunión virtual Revisión de programas Académicos para el año 2027 - día 16 de junio de 10:00 a 16:00

Desde PS. William Hernando Pinzón Páez <william.pinzonp@esdeg.edu.co>

Fecha Mar 16/06/2026 8:09

Para CN. Camilo Andrés Franco Gómez <camilo.francog@esdeg.edu.co>; CR. Jesus Ferney Diaz Burgos <jesus.diazb@esdeg.edu.co>; MY. Carlos Fernando Barreto Manjarres <carlos.barreto@esdeg.edu.co>; PS. Maria Alejandra Romero Rosales <maria.romeror@esdeg.edu.co>; TC. Gabriel Torres Gómez <gabriel.torresg@esdeg.edu.co>; TC. Rene Alejandro Garcia Chacon <rene.garcia@esdeg.edu.co>; CR. Pablo Ernesto Ramirez Gomez <pablo.ramirezg@esdeg.edu.co>; CR. Jorge Mauricio Cardona Angarita <jorge.cardonaa@esdeg.edu.co>; DO. DESIDERIO LOPEZ NIÑO <desiderio.lopez@esdeg.edu.co>; GESTOR ACADEMICO MAEDH <gacademicoMAEDH@esdeg.edu.co>; Gestor Académico MAEEG <gacademicoMAEEG@esdeg.edu.co>; Gestor Académico MAECI <gacademicomaeci@esdeg.edu.co>; Gestor Académico ESSDN y MAESD C.R <gacademicoESSDN@esdeg.edu.co>; PS. Juan Manuel Jiménez Hernández <juan.jimenezh@esdeg.edu.co>; CR. Cristian Andres Mezu Orozco <cristian.mezu@esdeg.edu.co>; PS. Lesly Carolina Revelo Castro <lesly.revelo@esdeg.edu.co>; CR. OSCAR OTONIEL TORRES CONDE <oscar.torresc@esdeg.edu.co>; DEEJC - Departamento Ejército <correo-deejc@esdeg.edu.co>; CR. (R) Hernan Alfonso Contreras Ruiz <hernan.contrerasr@esdeg.edu.co>; DETIL - Departamento Ética y Liderazgo <correo-detil@esdeg.edu.co>

1. PROCESO REVISIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS V1.pptx

Comunidad ESDEG, cordial saludo, siguiendo instrucciones del señor Coronel. OSCAR OTONIEL TORRES CONDE, Vicedirector Académico Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", me permito recordar qué, el proceso institucional de **Revisión de programas Académicos para el año 2027**, queda de la siguiente manera:

Las presentaciones se realizarán en reunión virtual así:

Día 16 de junio de 10:00 a 11:00, en el siguiente orden:

Representante Estudiantes Curso CAEM: **10:00 - 10:30**

Estudiantes CEM, CIM y diferentes postgrados: **10:30 - 11:00**

Día 16 de junio de 14:00 a 16:00, en el siguiente orden:

Docentes: **14:00 - 14:50**

Personal Administrativo: **15:00 - 15:50**

Anexo me permito enviar:

- **Presentación consolidad en Power Point.**
- **Listado del personal designado para realizar las presentaciones.**

En caso de tener alguna observación y/o recomendación favor remitirlas al correo william.pinzonp@esdeg.edu.co **para realizar los ajustes que haya lugar.**

Agradezco su apoyo y gestión para dar cumplimiento dentro del plazo establecido.

Cordialmente,

Coronel (R). WILLIAM HERNANDO PINZÓN PÁEZ
Asesor PROAC
Correo william.pinzonp@esdeg.edu.co | Teléfono:
(+57) 3502656780
www.esdegue.edu.co

Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", Bogotá D.C., Colombia

ANEXO 9.1

Outlook

Acta comité curricular

Desde PS. William Hernando Pinzón Páez <william.pinzonp@esdeg.edu.co>
Fecha Mar 05/05/2026 9:33
Para PD5. JIMENA CATALINA JAIMES IREGUI <jimena.jaimes@esdeg.edu.co>

1 archivo adjunto (12 MB)
Acta Comite Curricular 03 de 08 abril.pdf;

Buenos días Catalina,

En atención a su solicitud, me permito remitir el acta correspondiente para su revisión y fines pertinentes.

Quedo atento a cualquier observación o información adicional que se requiera.

Cordialmente,

De: PD5. JIMENA CATALINA JAIMES IREGUI <jimena.jaimes@esdeg.edu.co>
Enviado: Lunes, 04 de Mayo de 2026 16:00
Para: PS. William Hernando Pinzón Páez <william.pinzonp@esdeg.edu.co>; TC. Diego Alejandro Sanabria Castro <diego.sanabriac@esdeg.edu.co>; PS. Lyda Jazmin Zamora Montañez <lyda.zamora@esdeg.edu.co>; Gestor Académico MAEEG <gacademicoMAEEG@esdeg.edu.co>; TS12. DAYANNE MORENO CARDENAS <dayanne.moreno@esdeg.edu.co>; TC. Javier Alejandro Durán Roa <javier.duranr@esdeg.edu.co>; Asistente MAESD (Rosa Cristina Perdomo) <asistente.maesd@esdeg.edu.co>
Asunto: Plan de acción mayo

Buenas tardes me permito recordar los plazos establecidos para el mes de mayo de los siguientes departamentos, si ya se tienen las evidencias por favor subirlas a la suite antes del plazo establecido

PROAC

OEE-1: Fortalecer la formación integral de líderes militares en el ámbito operacional o estratégico, así como lideres civiles estratégicos conforme al contexto institucional, a través del desarrollo de programas académicos de alta calidad, contribuyendo con la función constitucional de las Fuerzas Militares. > Calidad > Implementar plan de capacitación y evaluación docente en estrategias pedagógicas.	PRESENTAR EN EL CONSEJO ACADÉMICO LA PROPUESTA DE CAPACITACION DOCENTE PARA EL 2026	PS. William Hernando Pinzon Paez	1.00	25/feb/2026 00:00	07/may/2026 23:59

MAESD - MAEEG

OEE-1: Fortalecer la formación integral de líderes militares en el ámbito operacional o estratégico, así como lideres civiles estratégicos conforme al contexto institucional, a través del desarrollo de programas académicos de alta calidad, contribuyendo con la función constitucional de las Fuerzas Militares. > Calidad > Desarrollar estrategias para el seguimiento de los resultados de aprendizaje de los estudiantes.	Desarrollar estrategias para el seguimiento de los resultados de aprendizaje de los estudiantes de la maestría en MAEEG	TC. Diego Alejandro Sanabria Castro	1.00	06/abr/2026 00:00	28/may/2026 23:59

OEE-1: Fortalecer la formación integral de líderes militares en el ámbito operacional o estratégico, así como lideres civiles estratégicos conforme al contexto institucional, a través del desarrollo de programas académicos de alta calidad,	REVISAR SI EL FORMATO PERFIL DOCENTE POR MATERIA DEBE ACTUALIZARSE PARA MAEEG	TC. Diego Alejandro Sanabria Castro	1.00	13/abr/2026 00:00	28/may/2026 23:59

contribuyendo con la función constitucional de las Fuerzas Militares. > Gestión del riesgo ESDEG					

OEE-1: Fortalecer la formación integral de líderes militares en el ámbito operacional o estratégico, así como lideres civiles estratégicos conforme al contexto institucional, a través del desarrollo de programas académicos de alta calidad, contribuyendo con la función constitucional de las Fuerzas Militares. > Calidad > Desarrollar estrategias para el seguimiento de los resultados de aprendizaje de los estudiantes.	Desarrollar estrategias para el seguimiento de los resultados de aprendizaje de los estudiantes de la maestría en MAESD	TC. Diego Alejandro Sanabria Castro	1.00	06/abr/2026 00:00	28/may/2026 23:59

MAEDH

OEE-1: Fortalecer la formación integral de líderes militares en el ámbito operacional o estratégico, así como lideres civiles estratégicos conforme al contexto institucional, a través del desarrollo de programas académicos de alta calidad, contribuyendo con la función constitucional de las Fuerzas Militares. > Calidad > Desarrollar estrategias para el seguimiento de los resultados de aprendizaje de los estudiantes.	Desarrollar estrategias para el seguimiento de los resultados de aprendizaje de los estudiantes de la maestría en MAEDH	CR. Jesus Ferney Diaz Burgos	1.00	06/abr/2026 23:59	28/may/2026 23:59

CESAC

OEE-1: Fortalecer la formación integral de líderes militares en el ámbito operacional o estratégico, así como lideres civiles estratégicos conforme al contexto institucional, a través del desarrollo de programas académicos de alta calidad, contribuyendo con la función constitucional de las Fuerzas Militares. > Calidad > Diseñar módulos de escenarios (nivel táctico-operacional y estratégico) que incorporen amenazas IA (drones autónomos, deepfakes, sistemas de mando autónomo).	Analizar y caracterizar las amenazas basadas en IA (drones autónomos, deepfakes y sistemas de mando autónomo) para su integración en escenarios tácticos, operacionales y estratégicos.	TC. Javier Alejandro Durán Roa	1.00	06/abr/2026 00:00	28/may/2026 23:59

ANEXO 9/2

Outlook

Cuadro corregido histórico clasificación y categorización docentes

Desde PS. William Hernando Pinzón Páez <william.pinzonp@esdeg.edu.co>
Fecha Mar 26/05/2026 12:20
Para TS14. ADRIANA MARTINEZ CARDENAS <adriana.martinez@esdeg.edu.co>

1 archivo adjunto (147 KB)
Cuadro corregido histórico clasificación y categorización docentes.xlsx;

Adriana buenos días,

En atención a lo conversado remito cuadro corregido histórico clasificación y categorización docentes.

Cordialmente,

Coronel (R). WILLIAM HERNANDO PINZÓN PÁEZ
Asesor PROAC
Correo william.pinzonp@esdeg.edu.co | Teléfono:
(+57) 3502656780
www.esdegue.edu.co

Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", Bogotá D.C., Colombia

ANEXO 10

Outlook

Reunión virtual Revisión de programas Académicos para el año 2027 el June 16, 2026 a las 10:00 AM | Read Informe de la Reunión

Desde Read Assistant <executiveassistant@e.read.ai>
Fecha Mar 16/06/2026 11:13
Para PS. William Hernando Pinzón Páez <william.pinzonp@esdeg.edu.co>

Read AI

Reunión virtual Revisión de programas Académicos para el año 2027

June 16, 2026 a las 10:00 AM

La reunión revisó el redimensionamiento curricular para la malla académica 2027, recogió observaciones de oficiales, personal de la escuela y representantes estudiantiles, y presentó datos sobre el estado de las autoevaluaciones. Participaron representantes del CAEN, SIM, instructores y el capitán Juan Pablo Montoya como vocero estudiantil; la coordinación con el... ver más

Ver Informe

Compartir informe

Tareas

- PS. William Hernando Pinzón Páez: Confirmar y asegurar la entrega de la ayuda/diapositiva al coronel Martínez para su inclusión en la presentación
- Carlos Augusto Romero Balcucho: Incorporar (pegar) la diapositiva única de apoyo en la presentación del CAEN durante la exposición

Ver todos los 9 capítulos →

Ver Tus Puntos de Acción



¿Quieres compartir los Informes de la Reunión?

Read puede enviar automáticamente un correo con el resumen a todos los participantes después de una reunión

Actualizar mis preferencias de correo →

Omite los intercambios de ida y vuelta de la programación de reuniones con Smart Scheduler cal.read.ai/william-hernando-h92iv

¿Necesitas ayuda? Visita el Centro de Soporte o contáctanos.

Darse de baja • Preferencias de correo electrónico

Equipo en Read AI • 999 3ra Ave, Suite 3300, Seattle, WA 98104

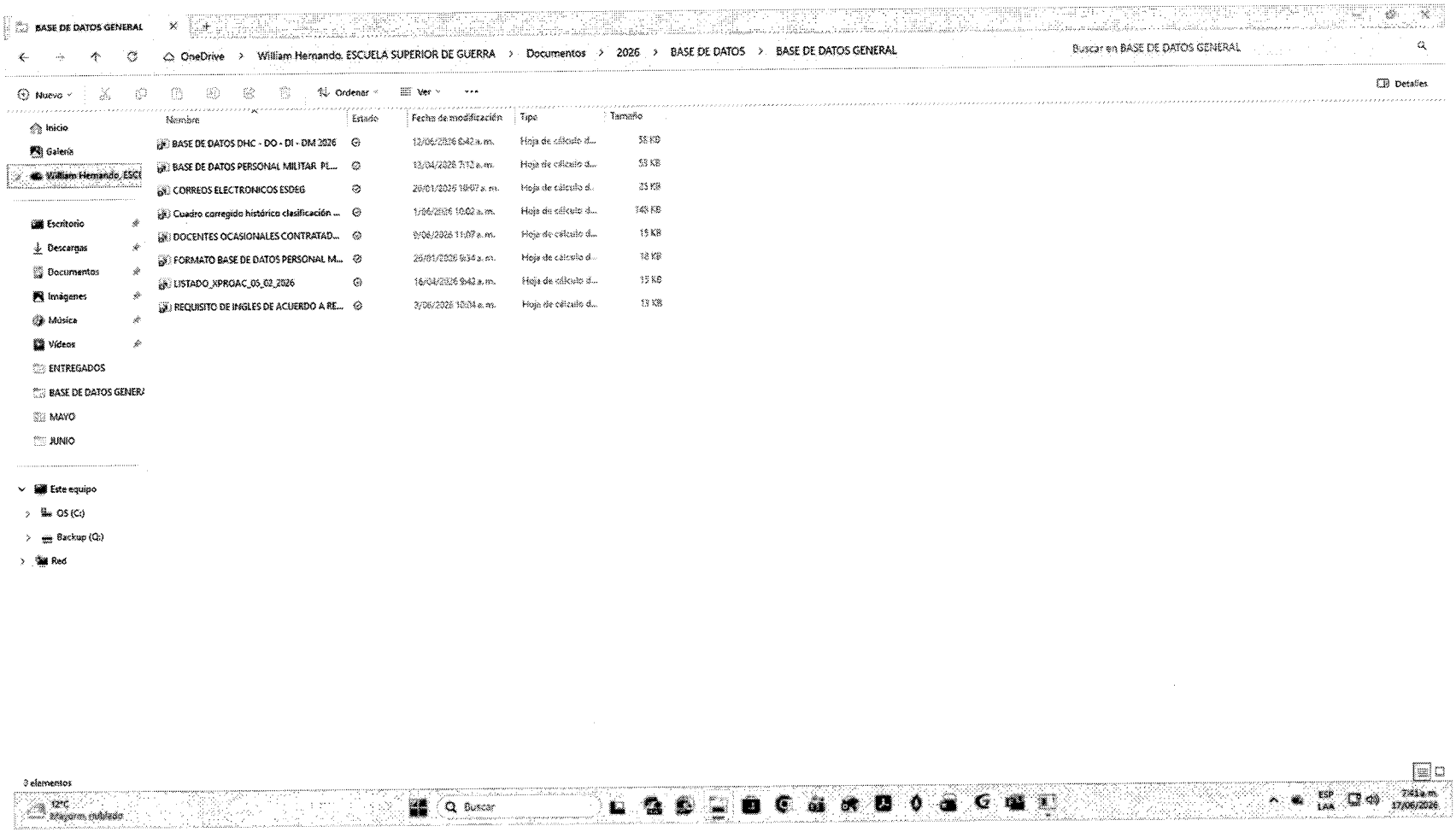
BASE DE DATOS GENERAL
OneDrive › William Hernando. ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA › Documentos › 2026 › BASE DE DATOS › BASE DE DATOS GENERAL
Buscar en BASE DE DATOS GENERAL
Nuevo
Ordenar
Ver
Detalles
Inicio
Galería
William Hernando. ESCE
Escritorio
Descargas
Documentos
Imágenes
Música
Vídeos
ENTREGADOS
BASE DE DATOS GENERA
MAYO
JUNIO
Este equipo
OS (C:)
Backup (Q:)
Red
Nombre
Estado
Fecha de modificación
Tipo
Tamaño
BASE DE DATOS DHC - DO - DI - DM 2026
12/06/2026 8:42 a. m.
Hoja de cálculo d...
55 KB
BASE DE DATOS PERSONAL MILITAR PE...
13/04/2026 7:12 a. m.
Hoja de cálculo d...
53 KB
CORREOS ELECTRONICOS ESDEG
20/01/2026 10:07 a. m.
Hoja de cálculo d...
25 KB
Cuadro corregido histórico clasificación ...
1/06/2026 10:02 a. m.
Hoja de cálculo d...
148 KB
DOCENTES OCASIONALES CONTRATAD...
9/06/2026 11:07 a. m.
Hoja de cálculo d...
19 KB
FORMATO BASE DE DATOS PERSONAL M...
26/01/2026 9:34 a. m.
Hoja de cálculo d...
18 KB
LISTADO_XPROAC_05_02_2026
16/04/2026 9:42 a. m.
Hoja de cálculo d...
15 KB
REQUISITO DE INGLES DE ACUERDO A RE...
3/06/2026 10:04 a. m.
Hoja de cálculo d...
13 KB
9 elementos
12°C
Mayorm. nublado
Buscar
ESP
LAA
7:41 a. m.
17/06/2026

ANEXO 14

CERTIFICACIÓN APLICACIÓN

Decreto No. 2231 del 22 de diciembre del 2023

Yo WILLIAM HERNANDO PINZÓN PÁEZ, en mi calidad de prestador de servicios de **LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "RAFAEL REYES PRIETO"**., certifico bajo la gravedad de juramento que los ingresos recibidos como persona natural por concepto de renta de trabajo no proveniente de una relación laboral, legal o reglamentaria correspondiente a los servicios prestados a la **ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "RAFAEL REYES PRIETO"** durante el año 2026 se les dará el siguiente tratamiento:

Seleccione con una X el tratamiento que dará a sus ingresos en la declaración de renta:

a. Se restará el 25% de renta exenta asociada a estas rentas en desarrollo de mi actividad **(numeral 10 del artículo 206 del estatuto tributario)** [X]

b. Se tomarán costos o deducciones asociados a estas rentas en desarrollo de mi actividad. [ ]

Esta certificación se expide a los 16 días del mes de junio del año 2026

Firma: _____

Nombres y Apellidos: WILLIAM HERNANDO PINZÓN PÁEZ

No. de Cédula: 79.063.382 expedida en La Mesa Cundinamarca

Con el fin de atender lo establecido en la Ley 2277 del año 2022 (Reforma tributaria) reglamentada con él con el Decreto 2231 de diciembre 22 de 2023 el cual se definirá si durante el año 2024 a las personas naturales residentes del régimen ordinario que obtengan ingresos por rentas de trabajo no laborales (honorarios, comisiones, servicios, emolumentos, etc.) se les practicaría la retención en la fuente a título de renta con la tabla del artículo 383 del ET (a) o con las tarifas del artículo 392 del ET y sus decretos reglamentarios (b)

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	79063382	WILLIAM HERNANDO PINZON PAEZ		calle 115 # 11a 30 apto 501	3502656780	whpp72@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		90013401	12/06/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-05	2026-05	I	$2,170,000	$643.000	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE							INFORMACIÓN NOVEDADES												PENSIÓN								SALUD				RIESGOS LABORALES					CCF				PARAFISCALES				
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Extranjero	IND	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	INL	Cotización	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 79063382	PINZON PAEZ WILLIAM HERNANDO	52	0			N																	25-14	2.170.000	30	347.200	0	0	0	0	MIN001	2.170.000	30	271.300	14-23	2.170.000	30	1	11.400	CCF24	2.170.000	30	13.100	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE

TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	79063382	WILLIAM HERNANDO PINZON PAEZ		calle 115 # 11a 30 apto 501	3502656780	whpp72@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA

PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		90013401	12/06/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-05	2026-05	I	$2,170,000	$643.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
MIN001	Fondo Sol y Gar Min Salud	901037916-1	271.300	0		0		0	0	0	0	271.300	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	347.200	0	0	0	0	0	0		347.200	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	8600111953-6	11.400				11.400	0	0	11.400			114	11.400	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	13.100	0	0	13.100	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	271.300	271.300
Pensión	1	347.200	347.200
Riesgos Laborales	1	11.400	11.400
CCF	1	13.100	13.100
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	643.000	643.000

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

7. ANEXOS

ANEXO	HOJAS
PLANILLA EPS MAYO	1
Certificado de aplicación Retención en la Fuente	1
Anexo 1. Pantallazo correo Informando reunión virtual revisión programas académicos	1
Anexo 2. Pantallazo soporte donde reposan los expedientes digitales PC Unidad C Proac para el comité extraordinario de clasificación y categorización del 27 de mayo.	1
Anexo 3. Presentación Categorización del mayo 27 2026	1
Anexo 4. Pantallazo correo plazo entrega planes de trabajo 1er sem 2026	1
Anexo 5. Pantallazo correo recordatorio comité ordinario de categorización 27 de mayo.	1
Anexo 6. Acta No. 01261139 comité de clasificación y categorización 27 de mayo.	2
Anexo 7. Oficio No. 0126108975 de fecha 02 de junio entrega 13 carpeta a DETAH.	1
Anexo 8. Pantallazo correo recordatorio e instrucciones reunión virtual revisión de programas académicos para el 2027.	1
Anexo 9. Pantallazo correo respuesta plazo para subir a la suite visión y respuesta requerimiento histórico de la reclasificación y recategorización de los Docentes ESDEG desde el 2015 a la fecha..	1
Anexo 10. Pantallazo correo soporte realización reunión virtual revisión de programas académicos para el 2027.	1
Anexo 11. Pantallazo soporte donde reposan las bases de datos de los Docentes ESDEG en los expedientes digitales PC Unidad C Proac	1

Atentamente,

CONTRATISTA:

PS. CR. (r) WILLIAM HERNANDO PINZÓN PÁEZ
CC: 79.063.382 de La Mesa, Cundinamarca
TEL: 3502656780
Correo Electrónico: **whpp72@gmail.com**

SUPERVISOR:

CR. CRISTIAN ANDRES MEZU OROZCO
Oficial Jefe Programas Académicos ESDEG
CC: 6394661
TEL: 3134377636
Correo Electrónico: **cristian.mezu@esdeg.edu.co**

Archivado en: 15.103.12.5 Contrato de prestación de servicios 2026.

"Documento propiedad SIG - ESDEG. Versión vigente en la Suite Visión Empresarial SVE. Se autoriza impresión total o parcial, como documento no controlado."